



278

CERTIFICADOS DE LA SUPERVISION DE
QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA
PAZ Y SALVO EN TODO CONCEPTO





TRD - 400

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

CERTIFICADOS DE LA SUPERVISIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025



Tame; 22 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Que JSR BUILDING S.A.S, identificada con Nit. No. 901.582.823-1, ha dado cumplimiento a las normas laborales, en la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA .

En virtud de esto se concluye:

1. Que, el contratista canceló la totalidad de las deudas y compromisos establecidos por la Ley y relacionados con el pago de los Aportes Parafiscales, derivadas del Acta de Recibo final, a todo el personal de trabajadores, empleados para la ejecución del proyecto.
2. Que, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación y aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar y en particular lo relacionado a los afiliados y su ingreso base de cotización, presentados por el Contratista, en el periodo comprendido entre el 16 y el 30 de octubre de 2025, son correctos.
3. Que, el Contratista se encuentra a PAZ Y SALVO en los pagos a la Caja de Compensación Familiar y Aportes Parafiscales, lo que se verificó con los certificados entregados por los mismos.

Se expide en la ciudad de Tame, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Supervisor Municipal



TRD - 400

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

CERTIFICADOS DE LA SUPERVISIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025



Tame; 22 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Que JSR BUILDING S.A.S, identificada con Nit. No. 901.582.823-1, ha dado cumplimiento a las normas laborales, en la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA , cancelo por concepto de Caja de Compensación los siguientes valores:

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
No.	EMPLEADO	OCTUBRE	TOTAL
1.	JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO	\$57.000	\$57.000
2.	ROBINSON MANUEL VILLAMIZAR	\$ 28.500	\$ 28.500
3.	CARLOS DIONICIO BASTOS NAVARRO	\$ 28.500	\$ 28.500
4.	OMAR ACOSTA PEREZ	\$ 28.500	\$ 28.500
5.	YORDI JOSE LOPEZ ARIAS	\$ 28.500	\$ 28.500

Como puede verificarse en las siguientes Planillas.

MES COTIZADO	PLANILLA No.	FECHA DE PAGO
OCTUBRE	7989987067	30 /10/2025

Se certifica para el periodo comprendido del 16 al 30 de octubre de 2025.

Se expide en la ciudad de Tame, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Supervisor Municipal



TRD - 400

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

CERTIFICADOS DE LA SUPERVISIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025



Tame, 22 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Que JSR BUILDING S.A.S, identificada con Nit. No. 901.582.823-1, ha dado cumplimiento a las normas laborales, en la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA .

En virtud de esto se concluye:

1. Que, el contratista canceló la totalidad de las deudas y compromisos establecidos por la Ley y relacionados con el Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral derivadas del Acta de Recibo final, a todo el personal de trabajadores, empleados para la ejecución del proyecto y en particular lo relacionado a los afiliados y su ingreso base de cotización, presentados por el Contratista, en el periodo comprendido desde el 16 al 30 de octubre de 2025.
2. Que, en cumplimiento de las funciones como Supervisor Municipal, se mantuvo un permanente control y supervisión del cumplimiento y pago de todos los conceptos establecidos por la Ley y relacionados con el Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, durante la ejecución del Acta de Recibo final.

Se expide en la ciudad de Tame, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Supervisor Municipal

290



318 814 3112
Carrera 23 No. 15-23
Barrio el Cielo, Tame

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MANO DE OBRA – SUPERVISIÓN





TRD - 400

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

CERTIFICADOS DE LA SUPERVISIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025



Tame; 22 de noviembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Que JSR BUILDING S.A.S, identificada con Nit. No. 901.582.823-1, ha dado cumplimiento a las normas laborales, en la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025, suscrito con la Alcaldía Municipal de Tame y cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA .

En virtud de esto se concluye:

1. Que, el contratista canceló la totalidad de las deudas y compromisos establecidos por la Ley y relacionados con el Pago de Salarios y Liquidaciones, derivadas del Acta de Recibo final, a todo el personal de trabajadores, empleados para la ejecución del proyecto y en particular lo relacionado a los afiliados y su ingreso base de cotización, presentados por el Contratista, en el periodo comprendido entre el 16 al 30 de octubre 2025, son correctos.
2. Que, en cumplimiento de las funciones como Supervisor Municipal, se mantuvo un permanente control y supervisión del cumplimiento y pago de todos los conceptos establecidos por la Ley y relacionados con el Pago de Salarios, Primas y Liquidaciones, durante la ejecución del Acta de Recibo final.

Se expide en la ciudad de Tame, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Supervisor Municipal

219
67



318 814 3112



Carrera 23 No. 15-23
Barrio el Cielo, Tame

CERTIFICADO SST-SUPERVISIÓN





TRD - 400

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



220

CERTIFICADO

En calidad **Supervisora del Contrato de Obra No. 395 de 2025 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**, certifico que, revisadas las actividades ejecutadas en el marco del mencionado contrato, **no se requiere la presentación de informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST**, en razón a que las labores desarrolladas no generan obligaciones adicionales en materia de reporte para este sistema, conforme a la normativa aplicable y a las condiciones del contrato.

Dado en Tame, Arauca, a los 22 días del mes de noviembre de 2025.

Jenny Milena Upegui Siculaba
Supervisora

Carrera 15 Nª 14-97 2 Piso
(7) 888 6394
Infraestructura@tame-arauca.gov.co
www.tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad

269



318 814 3112
Carrera 23 No. 15-23
Barrio el Cielo, Tame

TAME, 20 de noviembre de 2025

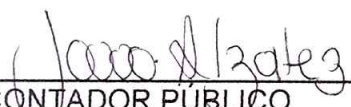
DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

JSR BUILDING SAS
901.582.823-1

Ha realizado de forma oportuna y completa con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al mes de octubre del 2025, en el cual se encuentra a PAZ Y SALVO, para la ejecución del contrato de **MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** a nombre de la empresa JSR BUILDING SAS.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva


CONTADOR PÚBLICO
JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES
TP: 192815-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JHONNIER SANDOVAL REUTO
1.018.423.557 DE BOGOTA



270



318 814 3112
Carrera 23 No. 15-23
Barrio el Cielo, Tame



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No.

2 E P 2 B B F 5 2 B 2 9 5 E B 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1000422899 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) y Tarjeta Profesional No. 192815-T, si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web: www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.



221



318 814 3112
Carretera 23 No. 15-23
Barrio el Cielo, Tame

COPIA DE PLANILLAS DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA



PÁGINA 1 DE 1

TOTAL PAGADO:	\$ 1.322.900
----------------------	---------------------

273



Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	Valor del pago \$ 1.322.900,00
Número de aprobación 00175752	Motivo Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Fecha del pago 31/10/2025	Referencia 1 10.80.25.153
Hora del pago 08:05 AM	Referencia 2 NI
Número de producto origen *****4892	Referencia 3 901582823
Destino del pago SOI ACH	Código único CUS 1891175752



274

CERTIFICADO SENA – APORTES FIC



275

NIT	Medio de Pago	Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO DAVIVIENDA	150659527	1941068956	19/11/2025

Número de Identificación

901582823

Primer Apellido (si es Persona natural)

Dígito de Verificación (Si es persona

1

Departamento

ARAUCA

Dirección de Domicilio

CR 20 15 23 BRR EL CIELO

Localización

Nacional

Correo electrónico

jhofer.89@hotmail.com

Regional

Arauca

Número Licencia de Obra

395 DE 2025

Nombre Obra

MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN D

Fecha Terminación Obra

30/10/2025

Tipo FIC

Mensual

Mes Periodo a Pagar

10

Costo Total Mano de Obra

4528860.00

Valor Intereses Moratorios

1009.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

JSR BUILDING SAS

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

ARAUCA (ARAUCA)

Ciudad de Domicilio

TAME

Teléfono de Contacto

+57,318 8143112

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-081-000000

Número Contrato de Obra

395 DE 2025

Fecha Inicio Obra

16/10/2025

Ciudad de Ejecución de la Obra

TAME

Año Periodo a Pagar

2025

Costo Total de Obra a Todo Costo

24999352.72

Número de Trabajadores en el Periodo

5

Aporte FIC

177938.00

Valor del Pago

177938.00

276
COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO DAVIVIENDA	150659527	1941068956	19/11/2025

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901582823**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **45.181.188.74**

**Su transacción fue APROBADA por la
Entidad Financiera**

Total Pagado

\$ 178,947.00

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 178,947.00	COP\$ 178,947.00

277



DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS

1941068956

Destino de pago

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Motivo

Pago Ordinario - FIC

Fecha

19/11/2025

Número de aprobación

00068956

Dirección IP

45.181.188.74

Valor transacción

\$ 178.947,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

45.181.188.74

Referencia 2

CC

Referencia 3

1116864229



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.



DAVIVIENDA



292

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
ACTA DE RECIBO FINAL
(Banco del Contable)

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 395 DE 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

VALOR CONTRATO: \$ 24.999.352,72

PLAZO CONTRATO: UN (01) MES

CONTRATISTA: JSR BUILDING S.A.S - RA JHONNER FERNANDO SANDOVAL REUTO

SUPERVISOR MUNICIPAL: JENNY MILENA UPEGUI SICULABA

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE INICIO: 16 de octubre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de octubre de 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 de octubre de 2025

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 395 DE 2025

FECHA ACTA DE RECIBO FINAL 30 de octubre de 2025

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL \$ 24.999.352,72

PERIODO 16/10/2025 AL 30/10/2025

En el Municipio de Tame, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025, se reunieron: el Señor (a) JHONNER FERNANDO SANDOVAL REUTO Representante Legal del JSR BUILDING S.A.S, en calidad de representante legal, el Señor (a) JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, en calidad de Supervisor Municipal y Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el Señor (a) MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES, en calidad de Alcalde Municipal de Tame, para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Supervisor Municipal y la Alcaldía Municipal de Tame:

CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO No.			CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	
1	AULAS									
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ETERRIT	M2	116,00	15.446,00	1.794.058,00	116,00	1.794.058,00	116,00	1.794.058,00	
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTÓNICA	M3	116,00	98.647,00	11.443.052,00	116,00	11.443.052,00	116,00	11.443.052,00	
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA	ML	14,50	276.259,00	4.005.755,50	14,50	4.005.755,50	14,50	4.005.755,50	
1.4	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA	ML	38,18	34.729,00	1.325.953,22	38,18	1.325.953,22	38,18	1.325.953,22	
1.5	CIERROSO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE	N2	56,00	114.831,00	6.430.536,00	56,00	6.430.536,00	56,00	6.430.536,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					24.999.352,72		24.999.352,72		24.999.352,72	
CUADRO RESUMEN FINANCIERO										
VALOR DEL CONTRATO					24.999.352,72					
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL					24.999.352,72					
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL					24.999.352,72					

Firma



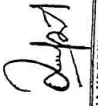
JHONNER FERNANDO SANDOVAL REUTO
JSR Building S.A.S
representante legal

Firma



MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal de Tame
Contratante

Firma



JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Supervisor Municipal

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Recibo Final, por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025.

% DE EJECUCION FISICA CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	100,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA CANTIDADES TOTALES	100,00%
VALOR POR EJECUTAR PARA LLEGAR 100%	0,00%



298

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA





2901

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO**



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025 ✓

LUGAR TAME – ARAUCA

ENTIDAD MUNICIPIO DE TAME
NIT No. 800.102.801 – 3
R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES ✓

CONTRATISTA JSR BUILDING S.A.S. NIT. 901.582.823-1 R/L JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.018.423.557 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C. ✓

OBJETO “MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” ✓

SUPERVISOR ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (COMUNICACIÓN DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025) ✓

1

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el Señor (a) JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, en calidad de Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Supervisor Municipal y el señor (a) JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO R/L de JSR BUILDING S.A.S. NIT. 901.582.823-1, en calidad de Contratista de obra, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025 ✓
CONTRATISTA	JSR BUILDING S.A.S. NIT. 901.582.823-1 R/L JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.018.423.557 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
OBJETO	“MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”
TIPO DE CONTRATO	OBRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

VALOR	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$24.999.352,72) M/CTE. ✓
FORMA DE PAGO	a) El municio de Tame, cancelará el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así; • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Registro Fotográfico. • Memorias de cantidades de obra. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique) • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista (cuando corresponda) • Si el personal es subcontratado anexar: soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. • Formato final de veeduría ciudadana debidamente diligenciado y firma con nombres legibles (cuando aplique). • Paz y salvo del personal utilizado • Paz y salvo por parte de la empresa de servicios públicos (cuando aplique) • Acta de recibo final • Informe de supervisión. • Certificado del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Y los demás requisitos que solicite el supervisor. PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

	no se encuentran en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.
	PARAGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC.
PLAZO INICIAL CONTRACTUAL:	UN (01) MES ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP20251003002 ✓
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP20250903002 ✓
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	03 DE OCTUBRE DE 2025 ✓
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE NOVIEMBRE DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2025 ✓
SUPERVISOR MUNICIPAL:	ING. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (Comunicación del 03 de octubre de 2025) ✓

3

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fue iniciada el dieciséis (16) de octubre de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre el Señor (a) JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano en calidad de Supervisor Municipal, el Señor (a) JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO, R/L JSR BUILDING S.A.S., con NIT 901.582.823-1, en calidad de Contratista de obra, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$24.999.352,72).

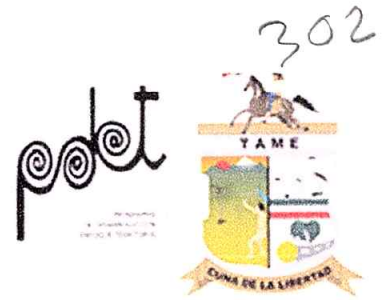
III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	VALOR
---------	----------	--------	-------	-------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPIO:	2025	CDP20250903002	03/09/2025	\$25.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO:	2025	RP20251003002	03/10/2025	\$24.999.352,72

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en el Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

A). **PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN**, Las pólizas iniciales fueron expedidas el 08 de octubre de 2025 por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL tomadas por el JSR BUILDING S.A.S. y como beneficiario al Municipio de Tame. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina asesora de jurídica, mediante certificación firmada por la jefe de la oficina de jurídica Dra. LENNY LURNEY HERNANDEZ GARCES el día 16 de octubre de 2025.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de obra No.395 del 2025

Año	FECHA EXPEDICIÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	08/10/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	COQ-1000069	\$ 2.499.935.30	03/10/2025	03/05/2026	PÓLIZA APROBADA POR LA JEFE ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL EL 16/10/2025
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			\$ 4.999.870,60	03/11/2025	03/11/2030	
0	08/10/2025	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	COQ-100001760	\$284,700,00 0.00	03/10/2025	03/11/2025	

4

B). **PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO**, Las pólizas según acta de inicio fueron expedidas el 23 de octubre de 2025 por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, tomadas por el JSR BUILDING S.A.S., y como beneficiario al Municipio de Tame. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina asesora de jurídica, mediante certificación firmada por la jefe de la oficina de jurídica Dra. LENNY LURNEY HERNANDEZ GARCES el día 27 de octubre de 2025.

Tabla 2. Pólizas del contrato de obra No. 395 del 2025, según acta de inicio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

Ane xo	FECHA EXPEDICI ÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURAD ORA	NUMER O DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURAD O	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
1 y 2	23/10/2025	CUMPLIMIEN TO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	COQ- 1000069 69	\$ 2.499.935.3 0	16/10/20 25	16/05/20 26	PÓLIZA APROBADA POR LA JEFE ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL EL 27/10/2025
		ESTABILIDA D Y CALIDAD DE LA OBRA			\$4,999,870, 60	16/11/20 25	16/11/20 30	
1 y 2	23/10/2025	RESPONSAB ILIDAD CIVIL EXTRACONT RACTUAL	SEGUROS MUNDIAL	COQ- 1000017 60	\$284,700,00 0.00	16/10/20 25	16/11/20 25	

C). PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL Las pólizas fueron expedidas el 19 de noviembre de 2025 por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, tomadas por el JSR BUILDING S.A.S., y como beneficiario al Municipio de Tame. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina asesora de jurídica, mediante certificación firmada por la jefe de la oficina de jurídica Dra. LENNY LURNEY HERNANDEZ GARCES el día 24 de noviembre de 2025.

5

Tabla 3. Póliza de contrato de obra No. 395 de 2025, estabilidad de la obra.

Ane xo	FECHA EXPEDICI ÓN	NOMBRE / TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURAD ORA	NUMER O DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURAD O	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
3	19/11/2025	CUMPLIMIEN TO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	COQ- 1000069 69	\$ 2.499.935.3 00	30/10/20 25	16/05/20 26	PÓLIZA APROBADA POR LA JEFE ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL EL 24/11/2025
		ESTABILIDA D Y CALIDAD DE LA OBRA			\$ 4.999.870,6 0	30/10/20 25	30/10/20 30	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	VALOR ACTAS	GIROS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.999.352,72		
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL		\$24.999.352,72	
VALOR NETO A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL			\$24.999.352,72
SUMAS IGUALES (VALOR TOTAL DEL CONTRATO)	\$24.999.352,72	\$24.999.352,72	\$24.999.352,72

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día TREINTA (30) de OCTUBRE de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el Señor (a) JENNY MILENA UPEGUI SICULABA, en calidad de Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Supervisor Municipal, el Señor JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO R/L JSR BUILDING S.A.S., en calidad de Contratista de obra, se tienen los siguientes valores:

6

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL
VALOR EJECUTADO O ACUMULADO	\$24.999.352,72
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0,0

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Obra No. 395 DE 2025 consistió en el "MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ACTIVIDADES CONTRATO PRINCIPAL:

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 395 DE 2025.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	V. UNIT.	V. TOTAL
1	AULAS				
1,1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ETERNIT	M2	116,00	\$ 15.466,00	\$ 1.794.056,00
1,2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA	M2	116,00	\$ 98.647,00	\$ 11.443.052,00
1,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA	ML	14,50	\$ 276.259,00	\$ 4.005.755,50
1,4	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA	ML	38,18	\$ 34.729,00	\$ 1.325.953,22
1,5	CIELORRASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	56,00	\$ 114.831,00	\$ 6.430.536,00
	TOTAL, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				\$ 24.999.352,72
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 24.999.352,72



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO**



TRD- 400

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025
CONSIDERACIONES**

- ✓ Que el Proyecto **"MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, fue viabilizado y elegibilidad por la secretaria de infraestructura y desarrollo urbano, como unidad ejecutora.
- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina de Planeación Municipal, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa precontractual.
- ✓ Que mediante Invitación Pública No. 041 de 29 de septiembre de 2025 la entidad abrió proceso de Mínima Cuantía MC-TA-041-2025.
- ✓ Que mediante Comunicación de Aceptación de oferta No. 041 de 29 de septiembre de 2025 la entidad adjudicó el contrato al contratista de Mínima Cuantía MC-TA-041-2025 el día tres (03) de octubre, a la empresa **JSR BUILDING S.A.S.**, representante legal **JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO**
- ✓ Que el día tres (03) de octubre de 2025. Se suscribió el contrato de obra pública No. 395-2025, entre el **MUNICIPIO DE TAME** y **JSR BUILDING S.A.S** representado por el Ing. **JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL NIT 901.582.823-1**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** Con un valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$24.999.352,72) M/CTE**; y un plazo de ejecución de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del Contrato.
- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del Contrato de Obra Pública No. 395 del 2025, mediante comunicación de supervisión de fecha 03 de octubre de 2025 se designó como supervisor Municipal al Señor(a) **JENNY MILENA UPEGUI SICULABA** Secretaria de Infraestructura y Desarrollo urbano esta supervisión fue realizada desde el 16 al 30 de octubre de 2025.
- ✓ Que el dieciséis (16) del mes de octubre de 2025, se suscribe el acta de inicio del Contrato de Obra pública No 395 de 2025, entre la ingeniera **JENNY MILENA UPEGUI SICULABA** en calidad de Supervisora y Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el Señor **JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL** en calidad de Representante Legal del **JSR BUILDING S.A.S** quedando allí consignada la fecha de terminación el día quince (15) de noviembre, sin embargo el avance en obra permitió hacer la entrega anticipada el día treinta (30) de octubre de 2025.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO**



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

- ✓ Que las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas con el día treinta (30) de octubre de 2025, según acta de recibo final de obra entre la ing. **JENNY MILENA UPEGUI SICULABA** secretaria de infraestructura y desarrollo urbano, el señor **MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES** en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, el Ing. **JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL** en calidad de Representante del **JSR BUILDING S.A.S** del contrato de Obra No. 395 de 2025; En la cual se plasman las cantidades de obra final y recibida a satisfacción por un valor de **Veinticuatro Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Trecientos Cincuenta Y Dos Pesos Con Setenta Y Dos Centavos M/Cte (\$24.999.352,72) M/Cte.**
- ✓ Que el contratista cumplió con la ejecución de las actividades del Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025, según consta en Acta de recibo final suscrita el día 30 de octubre de 2025.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La Oficina Jurídica se circunscribe a la revisión "jurídica" de la liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El contratista presenta para el trámite de pago de la presente liquidación los siguientes documentos:

9

- Acta de entrega y recibo definitivo de las obras
- Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada
- Informe del contratista
- Bitácora de obra
- Memorias de cantidades de obra
- Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital.
- Informe con soporte de la inversión de los imprevistos – En caso de requerirse
- Pago de seguridad social integral del representante legal
- Si el pago del personal se realiza por nómina, anexar. Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF, caja de compensación familiar y nóminas.
- Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados.
- Planillas de verificación de actividades con su respectivo enfoque diferencial.
- Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC.
- Formato final de veeduría ciudadana debidamente diligenciado y firma con nombres legibles
- Paz y salvo del personal utilizado
- Paz y salvo por parte de la empresa de servicios públicos
- Factura
- Certificación de cumplimiento de la obra y aportes parafiscales por parte de la supervisión.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO**



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025

- Informe de supervisión
 - Certificado de satisfacción por parte del supervisor
 - Acta de recibo final de obra
 - Acta de liquidación firmada
- ✓ Del balance económico del contrato se concluye que al momento de la liquidación el **MUNICIPIO DE TAME** le adeuda a **JSR BUILDING S.A.S.**, representado por el ingeniero **JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL**, la suma de: **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$24.999.352,72) M/CTE**, por concepto de acta de recibo final, que serán cancelados una vez hayan surtido los trámites de liquidación.
- ✓ Una vez cancelado el último pago, de conformidad con el acta de liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO**



TRD- 400

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Obra Pública No. 395 de 2025
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de Obra No 395 de 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE TAME**, y **JSR BUILDING S.A.S.**, representado por el ingeniero **JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL**.

SEGUNDO: Del balance económico del contrato se concluye que al momento de la liquidación el **MUNICIPIO DE TAME** le adeuda a **JSR BUILDING S.A.S** representado por el ingeniero **JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL**, la suma de: **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$24.999.352,72) M/CTE.**, por concepto de acta de recibo final, que serán cancelados una vez hayan surtido los trámites de liquidación, y con un saldo a favor del **MUNICIPIO**, de **CERO PESOS M/CTE (\$ 0,00)**.

TERCERO: Una vez el **MUNICIPIO DE TAME** cancele al contratista el valor correspondiente al pago final, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **MUNICIPIO DE TAME**, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el veintidós (22) de noviembre de 2025.

11

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO
SUPERVISORA

JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL
R/L JSR BUILDING S.A.S.
CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES.
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME



3/2

SOLICITUD DE GIRO



313

Tame, 30 octubre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 395 DE 2025 OBJETO: **“MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

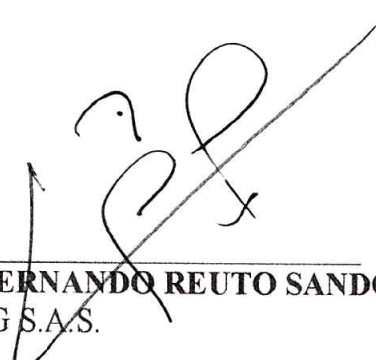
ASUNTO: Solicitud de giro

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer la solicitud del giro del pago del acta de Recibo Final del contrato en referencia a la siguiente cuenta:

Cuenta de ahorros Davivienda
No. 506400214892
Titula: JSR BUILDING S.A.S.
Nit. 901.582.823-1

Cordialmente,



ING. JHONNIER FERNANDO REUTO SANDOVAL
R/L JSR BUILDING S.A.S.
CONTRATISTA





DAVIVIENDA

314

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ARAUCA, TAME, 30/10/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JSR BUILDING SAS** con **NIT 9015828231** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550506400214892

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ec909e54b50f5db264635f970b90b6e7ef54f071878aefec57a2b759af48e0d02311011c4441f95fe469eede6acd1cd2
Número de Factura: FVE-53
Fecha de Emisión: 05/12/2025
Fecha de Vencimiento: 05/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JSR BUILDING SAS
Nombre Comercial: JSR BUILDING SAS
Nit del Emisor: 901582823
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290
País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CR 20 15 23 BRR EL CIELO
Teléfono / Móvil: 3188143112
Correo: JSR-BUILDING@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800102801
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: AD ALCALDIA
Teléfono / Móvil: 8886129
Correo: alcaldia@tame-arauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	051	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN ETERNIT	NIU	116,00	\$ 12.996,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 286.445,92	19.00			\$ 1.507.610,08
2	052	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA	NIU	116,00	\$ 82.896,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.827.041,92	19.00			\$ 9.616.010,08
3	053	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA GALVANIZADA	NIU	14,50	\$ 232.150,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 639.574,41	19.00			\$ 3.366.181,09
4	054	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA	NIU	38,18	\$ 29.184,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 211.706,82	19.00			\$ 1.114.246,40
5	055	CIELORRASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE	NIU	56,00	\$ 96.496,64	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.026.724,24	19.00			\$ 5.403.811,76

Notas Finales

.MANÍENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA'
Linea de negocio: CONTRATO: 395-2025

Datos Totales



Documento generado el:
05/12/2025 17:39:19
Documento validado por la
DIAN:
05/12/2025 17:39:20
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	21007859.41
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21007859.41
IVA	3991493.31
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3991493.31
Total neto factura (=)	24999352.72
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 24999352.72

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	21.007.859,41
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	21.007.859,41
IVA	3.991.493,31
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.991.493,31
Total neto factura (=)	24.999.352,72
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 24.999.352,72

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096619057 Rango desde: 47 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-08-05